



SEREMI DE SALUD LLAMA A CUIDARSE EN ESTE CONTEXTO.

Autoridad sanitaria orienta para cuidar la salud ante mal tiempo

El seremi de Salud del Bío-bío, Eduardo Barra Jofré, hizo un llamado a la población para adoptar medidas de autocuidado, que les permitan proteger su seguridad y salud, en contexto del sistema frontal que afecta a la región y que ha dejado múltiples consecuencias negativas. Para evitar enfermedades respiratorias, el llamado es a cubrir filtraciones en la materialidad del hogar, a fin de evitar exposición al frío y humedad; vestir con calzado cerrado y ropa abrigada, cubriendo manos, cuello y cabeza al salir de casa; beber líquidos calientes, no exponer al frío a niñas, niños, personas mayores o con enfermedades crónicas, vigilar la temperatura de las habitaciones, cuidando una adecuada ventilación; además de no dejar encendidas estufas por más de 4 horas ni durante la noche.

En el caso de filtraciones al interior de la vivienda, los consejos dicen relación con desconectar el interruptor general del sistema eléctrico, cortar agua y gas del hogar.

Si se presenta una inunda-

“
 Es importante que las personas adopten conductas de autocuidado”.

seremi Eduardo Barra

ción, las orientaciones radican en evacuar la vivienda y dirigirse a una zona segura, regresar al hogar sólo cuando las autoridades lo indiquen, verificar el estado de instalaciones, no consumir agua hasta que se establezca su inocuidad, eliminar los alimentos que estuvieron en contacto con el agua durante la inundación, además de ventilar y secar el hogar.

“Es importante que las personas adopten conductas de autocuidado en contexto del nuevo sistema frontal que afecta la región, para evitar enfermedades respiratorias, velar por su seguridad física, por la inocuidad de los alimentos y por su salud mental. En ese contexto es prioritario cuidar una sobreexposición a noticias negativas y mantenerse informado, a través del Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (Senapred), que es el organismo competente en esta materia”, declaró el seremi Eduardo Barra . ☺

1

de agosto es la fecha desde donde parte la extensión de vacunación contra influenza.